ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 (24 DE ENERO DE 2023)

Siendo las once horas y veintidós minutos del veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, vía Plataforma Microsoft Teams, bajo la Presidencia del congresista Arriola Tueros, José Alberto y con la participación de los señores congresistas Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López Hilda Marleny; Quispe Mamani, Wilson; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth y Varas Meléndez, Elías Marcial. Licencia del congresista Jeri Oré, José Enrique. Justificaron su inasistencia los congresistas Luna Gálvez, José León; y Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso a consideración las actas de las sesiones ordinarias segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, se aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

El presidente manifestó que se ha enviado un resumen de la documentación recibida y enviada por la Comisión, vía correo electrónico y Plataforma Microsoft Teams para su conocimiento, y que, de ser necesario soliciten copia de alguno de ellos, la que se hará llegar mediante correo electrónico.

Señaló que han ingresado 42 proyectos de ley, desde el 2 de noviembre de 2022 al 23 de enero de 2023, de los que se ha enviado una relación, para conocimiento. Dijo que los proyectos de ley pasan a asesoría para su estudio y dictamen.

INFORMES

El presidente informó que se iniciará la ejecución de la segunda etapa del Plan de Trabajo de la Comisión que es el seguimiento y fiscalización de la ejecución de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, que consiste en invitar a ministros y gobernadores regionales para que informen respecto a su ejecución presupuestal, cumplimiento de plazos establecidos, avance en el cierre de brechas de productos y de resultados, identificar los principales problemas para la ejecución presupuestal y el logro de metas; supervisar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución mensual, física y financiera por actividades; inversión y contribuir a la reactivación de las inversiones paralizadas. Comentó que como primera invitada es la señora ministra de Salud.

PEDIDOS

La congresista Medina Hermosilla pidió que se agende en la próxima sesión el dictamen de insistencia, respecto a la observación del Poder Ejecutivo sobre los Proyectos de Leyes núms. 2307/2022-CR, 2509/2022-CR, 2536/2022-CR, 2684/2022-CR, 2720/2022-CR, 2749/2022-CR/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR que incorporan al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores del Seguro Social con contrato a plazo indeterminado. Asimismo, se dé el pronto debate del predictamen del Proyecto de Ley 03822/2022–CR, cuyo autor es el congresista Alex Paredes, que autoriza el nombramiento

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:44:00-0500

excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico Productivo (CETPRO), debido que ya se sustentó en la Comisión. Al respecto, el presidente informó que, en el primer pedido, se está elaborando el predictamen para ser debatido en la próxima sesión; en el segundo pedido del Proyecto de Ley 03822/2022–CR, se ha solicitado opinión técnica al Ministerio de Economía y Finanzas.

La congresista Cortez Aguirre pidió para que se priorice el debate del predictamen de insistencia a la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo respecto al Proyecto de Ley 2307/2022-CR, Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral a los trabajadores del EsSalud que se encuentran bajo el Régimen CAS con contrato a plazo indeterminado. El presidente manifestó que el predictamen se agendará para la próxima semana.

El congresista Salhuana Cavides**,** expresó su solidaridad con la congresista Tania Ramírez por el ataque acontecido hacia la parlamentaria en Cajamarca, seguidamente pidió el apoyo para las gestiones que está realizando ante el Ministerio de Economía y Finanzas, donde solicita para que emitan las normas necesarias para que de manera excepcional se brinde las facilidades para agilización de importación de bienes, como para aranceles y tributos y, se dé la operatividad de la SUNAT, para la zona de Iñapari y San Lorenzo-Extrema, que es un paso fronterizo con el departamento de Pando, en Bolivia; indicó el congresista que este pedido que realiza por una situación de la crisis humanitaria que viven más de 200 000 habitantes de la región Madre de Dios, producto del bloqueo de las carreteras, no tienen productos de primera necesidad y las carreteras se encuentran bloqueadas hace más de 20 días. Recordó que existe la carretera interoceánica que una Bolivia con Brasil, de donde se pueden traer los artículos de primera necesidad, así como combustible y gas. El Presidente dijo, que de inmediato se oficiará al Ministerio de Economía trasladando su pedido.

El congresista Quispe Mamani solicitó que se agende la sustentación de su Proyecto de Ley 1183/2021-CR, que autoriza el nombramiento de docentes contratados de Institutos Superiores Públicos No Universitarios. El presidente manifestó la próxima sesión se agendará la sustentación.

El presidente dijo, que a nombre de la presidencia y de la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto expresa la solidaridad con la congresista Tania Ramírez, que ha sufrido un ataque de un grupo de personas. Recordó que los parlamentarios están sufriendo constantes ataques a sus domicilios de provincia como es el caso de Puno, Huancavelica, Madre de Dios, entre otros.

El congresista Pariona Sinche solicitó para que en una próxima sesión se programa la sustentación de sus proyectos de leyes 265/2021-CR, que propone disminuir los sueldos de los altos funcionarios del Estado y 598/2021-CR, Ley que declara emergencia económica la región de Huancavelica y dispone de medidas urgentes para su reactivación y desarrollo. El presidente manifestó que inicialmente estará considerado para la próxima semana.

La congresista Portero López, pidió se oficie al ministro de Economía para que informe el avance de la asignación de personal de Asesoría Técnica de su sector en las regiones, en una cantidad de 75 personas, según el anuncio del Presidente del Consejo de Ministros durante la presentación al Congreso. Seguidamente solicitó que se oficie a EsSalud para que informe sobre los 350 trabajadores despedidos CAS-COVID en la región Lambayeque y, asimismo se realice las acciones necesarias para que se priorice la asesoría técnica del sector Economía a los gobiernos regionales y locales en cuanto a los proyectos de mejora de infraestructura en los colegios de Lambayeque, y de las diferentes regiones.

El presidente, precisó que la semana pasada se inició la entrega de la ejecución presupuestal 2022 y de todas las inversiones proyectadas para el año 2023 por pliego y unidad ejecutora a congresistas. Dijo que al final se entregará a los 130 congresistas toda su ejecución 2022 y todas las obras que corresponden al 2023. Comentó que en el pliego Ministerio de Educación y su unidad ejecutora, en el caso de Lambayeque, tiene a su cargo la ejecución de esas inversiones, y algunas están a cargo de la región, como es el caso del Hospital de Alta Complejidad de Piura. Dijo que en este caso no amerita diálogo y sólo se debe ejecutarse.

El congresista Ciccia Vásquez solicitó se considere y vote la conformación del Grupo de Trabajo sobre seguimiento y fiscalización del avance físico y financiero de las inversiones, de la cual es coordinador. Dijo que, al respecto, el 21 de noviembre de 2022, remitió el Oficio 0269-2021-2022-MACB/CR, donde se especifica que los congresistas Arturo Alegría García y Tania Ramírez García son miembros del Grupo de Trabajo. Así mismo, manifestó que el 23 de enero de 2023, remitió el Oficio 0326-2022-2023-MACB/CR, solicitando que se agende la votación y conformación del Grupo de Trabajo.

El congresista López Ureña expresó su solidaridad con los congresistas que están siendo agredidos producto de los actos de violencia en provincia, como lo que le ha sucedido a la congresista Tania Ramírez. Respaldó el planteamiento del congresista Miguel Ciccia.

El congresista Bellido Ugarte, manifestó que el 3 de enero de 2022 presentó el Oficio 815-2022-2023 solicitando que se señale fecha y hora para la sustentación del Proyecto de Ley que autoriza el nombramiento del personal de EsSalud sujeto al sistema de cogestión de los Comités locales de Administración de Salud, denominado CLAS, por lo que solicita que se considere la sustentación correspondiente. El presidente, indicó que se le comunicará el día para que sustente su proyecto de ley.

El congresista Paredes Gonzáles solicitó que en la presente sesión se le considere para que pueda exponer el Proyecto de Ley 1278/2021-CR. El presidente, manifestó que el pedido del congresista se suma al documento presentado por el congresista Edwin Martínez sobre la misma iniciativa, dijo que inicialmente no estuvo considerado en la agenda de hoy porque existen más de 60 proyectos de ley pendientes y están en estudio por los asesores para que los dictámenes sean los más técnicos y con sustento legal, y no puedan ser observados por el Poder Ejecutivo.

Seguidamente el presidente sobre el pedido del congresista Miguel Ciccia, dijo que está en la agenda. Asimismo, dijo que él realizará un pedido respecto al tema del Fonavi, recordó que son dos millones de fonavistas esperando justicia desde el 2010 y hasta el 2022 no se instaló la Comisión del Plan Operativo por parte del Ministerio de Economía. Indicó a los asesores para que se elabore un documento contundente y conminativo al sector Economía. Seguidamente se mencionó que se está modificando la agenda de hoy, para incorporar la sustentación del Proyecto de Ley 1278/2021-CR por el congresista Alex Paredes.

Seguidamente el presidente puso al voto el pedido del congresista Miguel Ciccia para la conformación del Grupo de Trabajo, Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones, con los siguientes integrantes: Miguel Ángel Ciccia Vásquez, como coordinador; Luis Arturo Alegría García y Tania Estefany Ramírez García, como integrantes. Se aprobó por unanimidad la conformación del Grupo de Trabajo.

Así mismo, solicitó para que se acuerde que las sesiones ordinarias sean a partir de las 8 de la mañana, los martes. Al respecto, intervino el congresista Varas Meléndez manifestando su oposición. El señor Presidente, ante ello, indicó que pueden intervenir los congresistas y al no haber intervenciones de los parlamentarios, dio por aprobada la nueva hora de inicio de las sesiones.

ORDEN DEL DÍA

El presidente dijo que como primer punto de agenda es la presentación de la señora Bertha Gutiérrez Palomino, ministra de Salud, para exponer los temas que comprendidos en la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y el seguimiento y fiscalización de la forma de ejecución del presupuesto por parte de los titulares del pliego. En este estado el presidente informó que la ministra de Salud envió el Oficio 079, de fecha 23 de enero, solicitando se dispense su asistencia e indica en su representación asistirá el señor Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.

El presidente dijo que los ministros son los representantes de sus sectores, salvo que se le encargue a algún ministerio por la ausencia, viaje, etc., del titular. Dijo que la ministra fue invitada con anticipación para que dé su informe y dijo que la mesa plantea que la ministra de Salud tiene que estar presente, por lo que propuso para que se le vuelva a citar y si la próxima vez no asiste, se tomará las medidas pertinentes establecidas en el Reglamento del Congreso. Sobre el tema intervinieron los congresistas Cortez Aguirre, Salhuana Cavides, Varas Meléndez y Acuña Peralta.

El presidente dijo que como siguiente punto de agenda es la presentación del señor Alex Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas, para que emita las opiniones técnicas requeridas por Oficio 1256 sobre los proyectos de ley 2834/2022-CR, 2870/2022-CR y otros, referidos a la creación de universidades públicas y al incremento de las propinas para los promotores educativos comunitarios del Programa No Escolarizado de Educación Inicial. Al respecto indicó que el ministro comunicó que en el transcurso del día remitirán las opiniones técnicas y solicitó las disculpas del caso.

El presidente puso en debate y votación de predictamen recaído en los proyectos de Ley 1505/2021-CR, 1535/2021-CR y 2510/2021-CR, que proponen modificar el inciso a) del artículo 35 del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, extendiendo la edad de cese definitivo del servidor. Indicó que el predictamen se envió vía correo electrónico y por la plataforma Teams, para su conocimiento y estudio de los parlamentarios. Seguidamente y sin intervenciones de los congresistas se puso al voto el predictamen, aprobándose por mayoría, con 16 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente el presidente indicó que se ha invitado a la congresista Amuruz Dulanto, para que sustente el Proyecto de Ley 1034/2021-CR, pero la parlamentaria solicitó se reprograme su presentación.

A continuación, el presidente comentó que se ha invitado al congresista Paul Gutiérrez Ticona para sustentar el Proyecto de Ley 2938/2022-CR, Ley que dispone el pago de una remuneración mínima vital a los promotores educativos comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI de Ciclo I y Ciclo II. El SecretarioTécnico informó que el parlamentario no está conectado en la Plataforma. El presidente indicó que su presentación se reprogramará para la próxima sesión.

El presidente manifestó que se invitó al congresista Esdras Medina Minaya para sustentar el Proyecto de Ley 3231/2022-CR, Ley que dignifica el trabajo de los promotores educativos comunitarios del Perú. El Secretario Técnico informó que al inicio de sesión estuvo conectado a la plataforma pero ahora no lo está.

Seguidamente el presidente informó que se invitó al congresista Alex Paredes para que sustente el Proyecto de Ley 1278/2021-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes y asistentes de taller contratados de institutos y escuelas de educación superior pública no universitaria.

El Congresista Paredes Gonzáles explicó al detalle el objeto de la ley, las mejoras de las condiciones laborales, los beneficiarios de la futura ley, proceso de nombramiento y sus requisitos. Explicó además detalladamente sobre las disposiciones complementarias finales, como el aseguramiento y regulación del proceso de nombramiento, plazo de entrada en vigencia, bajo responsabilidad. Y como única disposición complementaria transitoria propone la excepción por única vez la aplicación del artículo 71 de la Ley 31512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y la Carrera Pública de sus Docentes, en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19. Antes de culminar solicitó al presidente para que autorice la presentación de dos representantes de los institutos superiores para que expongan sus problemáticas.

Seguidamente intervinieron los señores Oswaldo Escobar Salcedo, representante de los docentes contratados del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Vilcabamba, Grau, Apurímac, y señor Diomes Cusi Janampa representante del Instituto Carlos Cueto Fernandini, de Comas, quienes indicaron ser docentes y representantes de los diversos institutos y pedagógicos a nivel nacional; comentaron que más de 20 años viene esperando lograr su nombramiento de manera excepcional de los docentes contratados y tienen varios años trabajando, a veces sin

contrato o con contratos en modalidades y diferentes especialidades, pero no cuentan con concurso de nombramiento. Antes de culminar sus intervenciones solicitaron a los miembros de la Comisión el pronto debate y aprobación del Proyecto de Ley 1278, nombramiento excepcional de los docentes contratados en Institutos de Educación Superior Tecnológicos, pedagógicos a nivel nacional.

El presidente, dijo que el Estado a los docentes sólo tiene que pedirles ¡Perdón!, por tantos años de injusticia, el temor de la no renovación de sus contratos, ganar sueldos bajos en comparación con otros sectores. Manifestó que el actual Congreso de la República valora y tiene respeto y consideración a los docentes del país sin ningún tipo de excepción. Solicitó que transmitan a sus colegas que el Congreso de la República asume la responsabilidad de pedirles perdón por tantos años de injusticia que se han dado a través de diversos gobiernos de turno, pero la justicia tarda, pero llega, dijo que la primera batalla es la aprobación del predictamen en la Comisión y la segunda es la aprobación en el Pleno indicando que la iniciativa será respaldada de manera unánime por ser de justicia.

El congresista Paredes Gonzáles, remarcó que son tres puntos centrales, como la diferencia de sueldo de los docentes de educación superior de un Instituto No Universitario, con 800 soles, y el del docente de inicial, primaria y segundaria gana más de 2300. La inseguridad de una renovación de contrato lo que trae como consecuencia de una incertidumbre en el tema de la jubilación porque muchos de ellos están cerca de los 65 años. Solicitó el pronto debate del predictamen de la propuesta legislativa, y ésta sea aprobada por unanimidad. La congresista Cortez Aguirre expresó su apoyo a la iniciativa legislativa por ser de justicia para los docentes que tantos años ha sido vulnerado sus derechos laborales.

Finalmente, el presidente mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:07:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:43:46-0500